



ALCALDIA MUNICIPAL
SALAMA, OLANCHO
Honduras C.A.
Tel. 2754-94-05
salamunicipalidad@yahoo.es

RECIBO DE TESORERIA

Recibí de: Alcaldia Municipal Cantidad Lps. 16,625.00

(En Letras) Diez y seis mil seiscientos veinticinco lps exactos

Por Concepto de: Pago por mano de obra calificada
en el proyecto de construcción de letrinas
de cierre hidráulico en la comunidad de
Mender Salamá.

Dado en Salamá, Olancho a los 11 Días Del Mes de 04 Del Año
2023

Eli mencias
Nombre

Eli mencias
Firma



ALCALDIA MUNICIPAL

Salamá, Olancho

Honduras C.A.

Tel. 2754-94-05

salammunicipalidad@yahoo.es

CONTRATO

Yo, **Juan José Argueta Menocal**, con Identidad N° 1516-1969-00079 Alcalde del Municipio de Salamá, Departamento de Olancho, Por Declaratoria Oficial del Tribunal Supremo Electoral Punto Único de la Sesión Extraordinaria del día 21 de Diciembre del año 2021, y el Señor: **Héctor Eli Mencias Hernández**, con Identidad N° 1516-1998-00152, Mayor de Edad, Soltero, Hondureño, y con Facultades Suficientes para la Celebración del Presente Acto, hemos convenido en celebrar como al efecto lo hacemos la suscripción del presente contrato de **Mano de Obra calificada en el proyecto de construcción de letrinas de cierre hidráulico en la comunidad de Méndez, Salamá, Olancho, consiste en ademado de agujeros con piedra, construcción de plancha para tapar el agujero, construcción de plancha donde se coloca la caseta, instalación de tasa de cierre hidráulico.**

Primera: El albañil debe regirse de acuerdo a las siguientes Especificaciones técnicas: a) El agujero se ademará con mampostería de piedra dejando una utilidad de 70 cm de ancho por 90 cm de largo por 2.5 metros de profundidad. b) Una vez ademado el agujero se hará un brocal de concreto con una base de 20 cm de ancho por 20 cm de alto para evitar la filtración de agua. c) Se hará una plancha que cubre el agujero será de 90 cm de ancho por 110 cm de largo por 10 cm de grosor utilizando una varilla corrugada de 3/8. d) Se construirá una plancha donde va la caseta con mampostería de piedra de 90 cm de ancho por 110 cm de largo por 20 cm de alto. e) Encima de esta plancha se hará un pedestal de 20 cm de ancho por 30 cm de largo por 12 cm de alto donde ira instalada la tasa de cierre hidráulico con el respectivo tubo conectado al agujero.

Segunda: Para efectos legales el Señor: **Juan José Argueta Menocal** se le Denominara el **Contratante** y el Señor **Héctor Eli Mencias Hernández**, el **Contratista**.

Tercera: Manifiesta el contratante que, en virtud de estar Plenamente autorizado como Alcalde Municipal de este Municipio, en este acto contrata los servicios del

señor: Héctor Eli Mencias Hernández, Para Mano de Obra calificada en ademado de agujeros con piedra, construcción de plancha para tapar el agujero, construcción de plancha donde se coloca la caseta, instalación de tasa de cierre hidráulico.

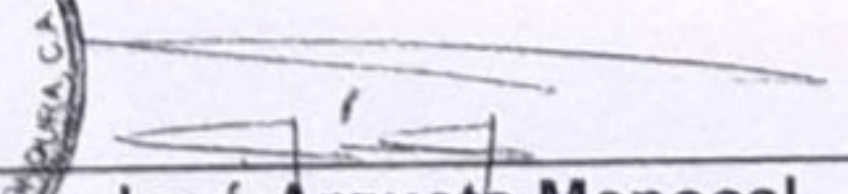
Cuarta: Manifiestan el contratante y el Contratista que dicho contrato se hará por un Valor Total de Lps. **19,000.00** (Diecinueve Mil Lempiras Exactos),

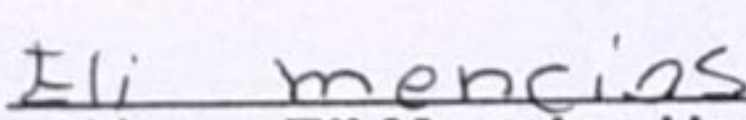
Total Contrato.....	Lps.	19,000.00
Menos retención 12.5%.....	lps.	2,375.00 Pago DEI
Total, Pago.....	Lps.	16,625.00

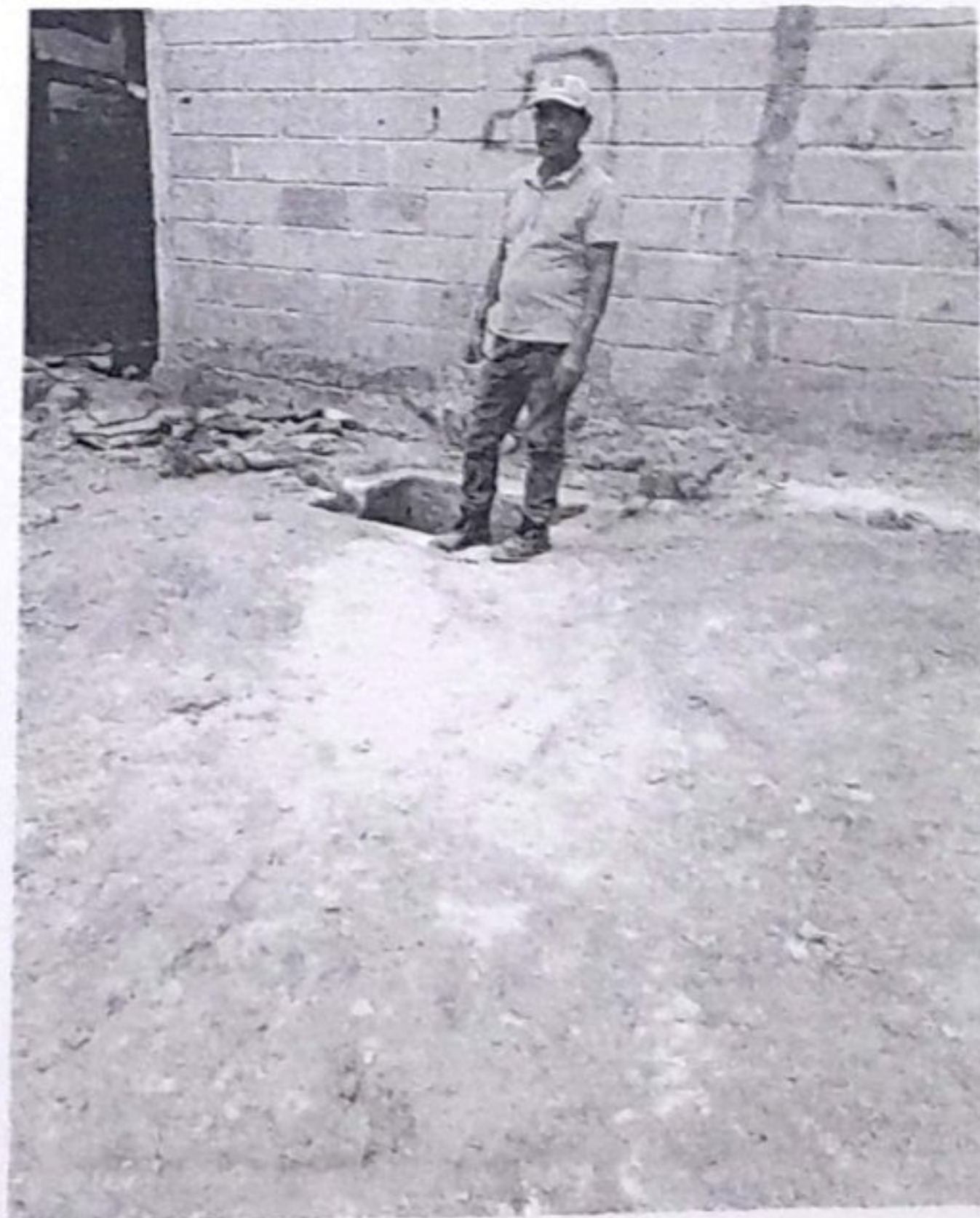
Quinta: Se le hizo retención del **12.5%** sobre el valor del Contrato que es de **19,000.00 X 12.5% = Lps. 2,375.00** (Dos Mil trescientos setenta y cinco Lempiras exactos)

Sexta: Ambas partes aceptan y están de acuerdo con cada una de las cláusulas del presente contrato y en fe de lo cual firmamos el presente en Salamá, Olancho a los 17 días del mes de enero del año 2023

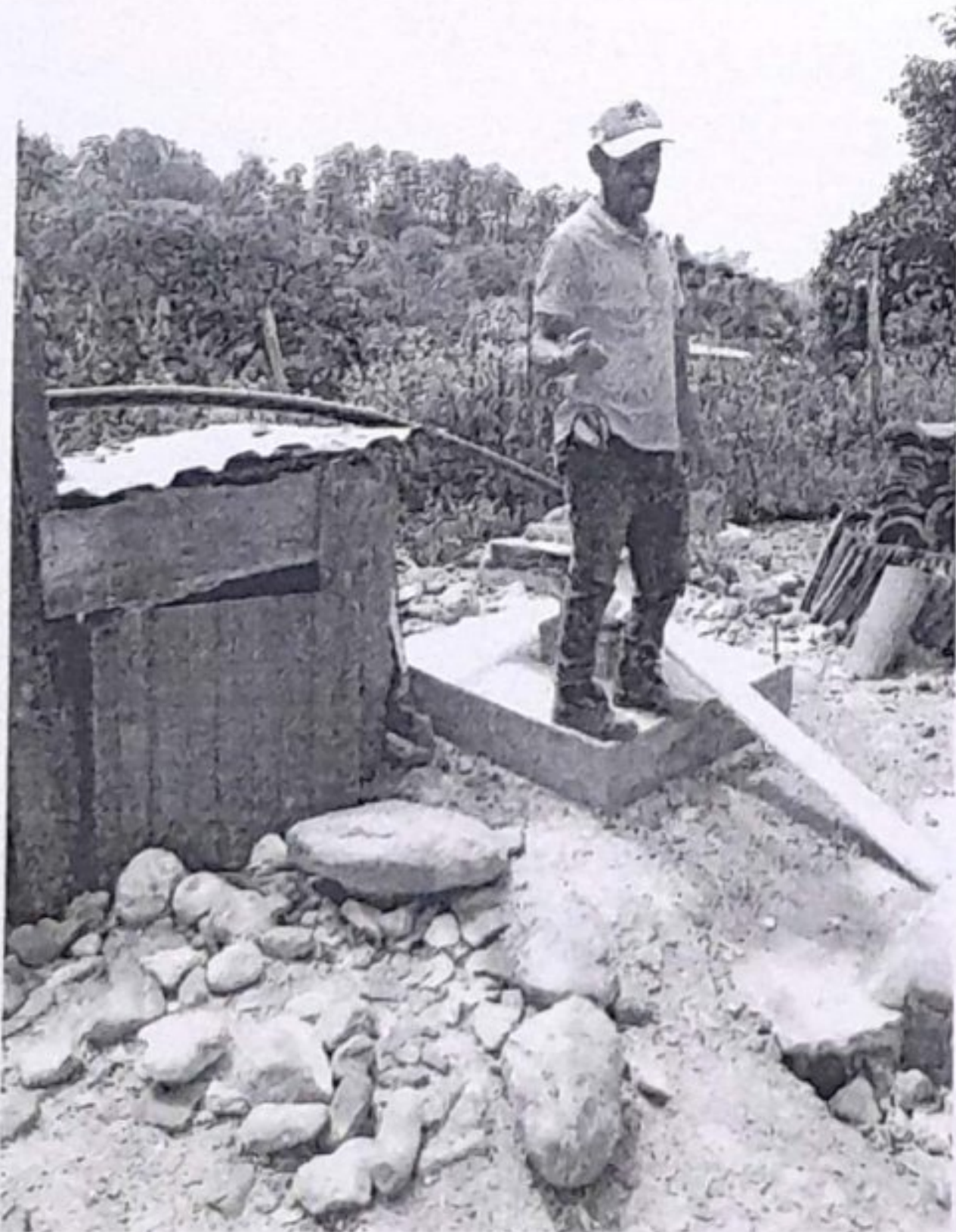
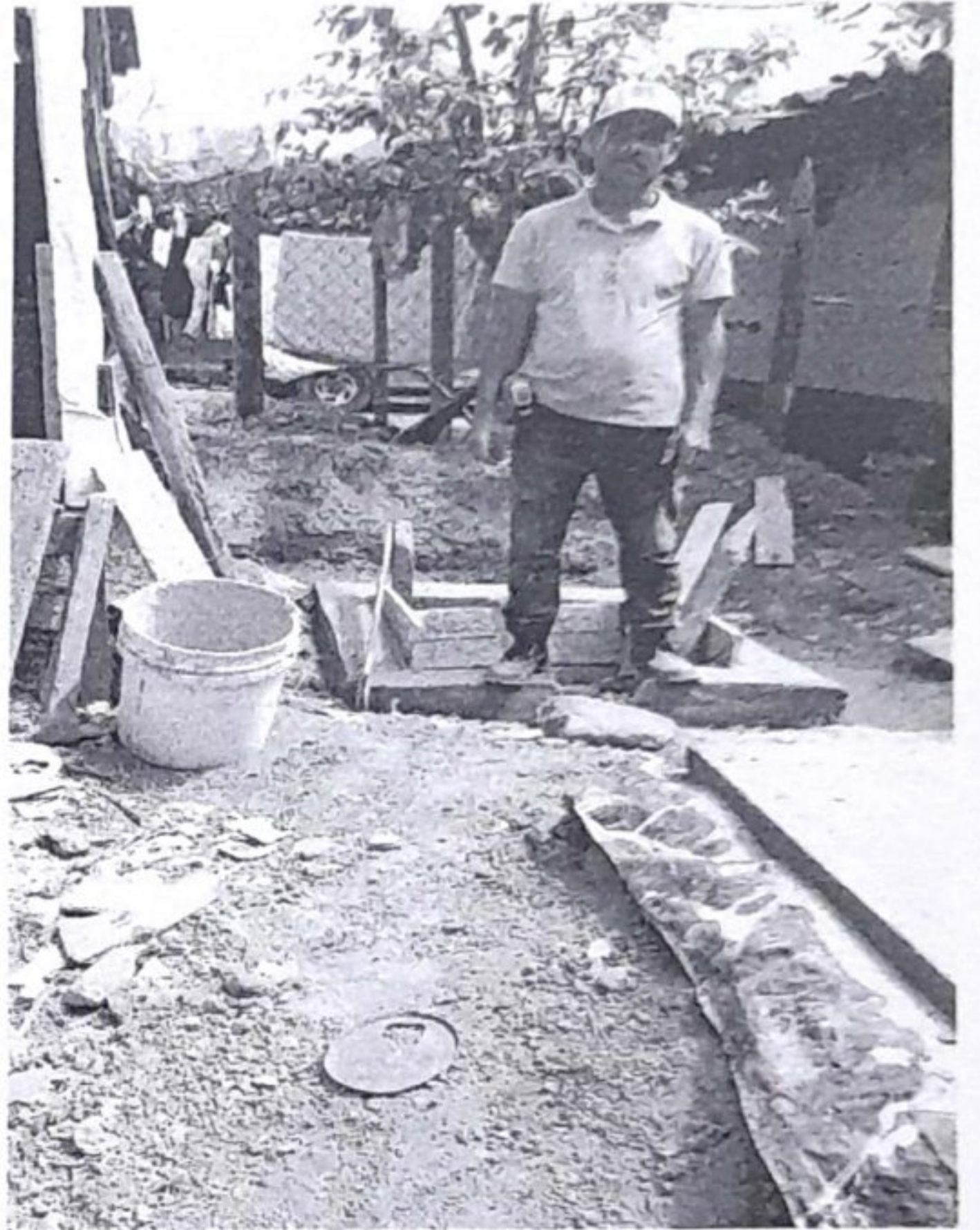



Juan José Argueta Menocal
Alcalde Municipal
Contratante


Héctor Eli Mencias Hernández
Contratista
Ident. N° 1516-1998-00152







CHEQUE No. 00009842

Salama
Lugar y Fecha 11-04-2023

Hector Eli Mencias Hernandez
Páguese a la orden de

Diez y seis mil Seiscientos Veinte y cinco lps exactos
Cantidad en letras L 16.625.00

Lempiras

 **BANHCAFE**

BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.
MULTICUENTA



Firma(s)

1:010011441:000126060000771100009842